Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 2103990714	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2025- /REGI4 20.1

Popayán, 05 de septiembre de 2025

Señor coronel
JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Popayán - Cauca

ASUNTO: informe de supervisión contrato N° 90-7-10028-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ **O FINAL** ___

.

Periodo del informe de supervisión

Desde:	01/08/2025	**Hasta:**	31/08/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-009969-REGI4, el señor coronel JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ, obrando en calidad de (ordenador del gasto Policía Metropolitana de Popayán), nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Intendente jefe INGRITH LORENA ALEGRÍA GUZMÁN

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** plazo máximo los primeros cinco días de cada mes

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
  - GS-2025-006419-REGI4
  - GS-2025-008129-REGI4
  - GS2025-009505-REGI-4

- GS-2025-011003-REGI4

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	90-7-10028-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL POLICIAL PERTENECIENTE A LA REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, ESPECIALIDADES Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTAS UNIDADES"
Contratista	MARQUETING Y SERVICIOS PROFESIONALES
Representante legal	MARIA SOLEY PATIÑO GUTIERREZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 27.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 27.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	269 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

ingrith.alegria

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, el cual cumple con cada una de las condiciones técnicas dispuestas en el proceso contractual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expide las facturas electrónicas conformé a las leyes preexistentes	SI	Durante el mes solicitó servicio de hospedaje en la ciudades de Cali, Pasto y Popayán, cumpliendo con la facturación y entrega de documentación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cumplimiento a los requerimientos establecidos en el anexo 2 del estudio previo	SI	Durante el mes se solicitó servicio de hospedaje en la ciudades de Cali, Pasto y Popayán, cumpliendo con la facturación y entrega de documentación

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (158) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (111) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizan pagos parciales.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Vigencia 2025	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$27.000.000	100%
Valor total de las entregas	$12.369.000	46%
Valor total facturado	$12.369.000	46%
Valor facturado pendiente de pago	$2.955.000	11%
Valor pagado	$9.414.000	35%
Valor pendiente de entrega	$14.631.000	54%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$290.000	05/06/2025	$290.000	17	280.618	9.382	211639925
02	$3.850.008	02/07/2025	$3.850.008	21	3.725.449	124.559	251616025
03	$5.274.000	31/07/2025	$5.274.000	23	5.103.371	170.629,00	310563625
04	$2.955.000	02/09/2025	$.2955.000	27	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI_x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Intendente jefe INGRITH LORENA ALEGRÍA GUZMÁN
Responsable Logístico Región de Policía N° Cuatro
Supervisor Contrato 90-7-10028-25
Correo electrónico: region4.logist@policia.gov.co